



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Permisos de Circulación



DT: 99
PVV/myo.
30112021

REF.: Acoge aviso de no circulación

LITUECHE, 30 de Noviembre de 2021.-

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 0 0 1 3 6 8

CONSIDERANDO:

La declaración jurada presentada por el propietario don JOSÉ MAURICIO BRAVO LARA. Rut.: 10.400.747-3 de fecha 16 de Noviembre de 2021, e ingresada mediante providencia N° 1931, de fecha 16 de Noviembre de 2019.-

VISTOS:

Lo establecido en el Decreto 2385 de fecha 30 de mayo de 1996, que fija texto refundido y sistematizado del decreto ley 3063 de 1979 sobre rentas municipales, en su artículo 12 y siguientes, Decreto 18.440 de fecha 28.09.1985, el Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que nombre Alcalde Titular de la Comuna, y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuerza de Ley N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional, promulgado con fecha de fecha 9 de Mayo de 2006, y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del mismo año, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ACOGA aviso de no circulación por el año 2021, del vehículo placa patente única PE9368-3, camión, marca Mercedes Benz, modelo 2631K, N° motor 441998-10-868974, chasis WDB659-104-1K-181002, color blanco ártico, año 1996, quedando exento del pago del Permiso de Circulación correspondiente al año 2021.

Déjase establecido que el último permiso de circulación pagado en este municipio corresponde al año 2018, según se acredita mediante formulario serie AB Folio N° 11617969 de fecha 03 de Septiembre de 2018.

ARCHIVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

RAE/LUS/RPV/PVV/myo.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Secretaria Municipal
- Dirección del Tránsito.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

